

A PROPÓSITO DE LA 'CANTIGA 205' [F. FOL. 6] Y LA CRUZ ORIGINAL DE LA ORDEN DE SANTIAGO

JORGE JESÚS CABRERIZO HURTADO

Universidad de Granada.

La cruz de Santiago es uno de los símbolos más reconocibles del imaginario emblemático español. En hoja de espada roja flordelisada, la enseña jacobea se nos presenta inconfundible en su prestancia y personalísima impronta.

Pero la señal santiaguista no contó en un principio con homogeneidad iconográfica, conviviendo durante centurias numerosas *formas* del símbolo de la Orden e incluso llegando a ser alguna otra distinta de la arriba descrita la que gozara del privilegio de reconocimiento popular. Demostrar esto es lo que precisamente se pretende con este trabajo, en base a dos documentos de carácter histórico artístico de notable importancia, como son: la ilustración de la cantiga núm. 205 [*E* 205; *F*, fol. 6 v.¹] de Alfonso X y la enseña en piedra sobre la puerta principal del castillo de la Santa Cruz de Caravaca².

La Orden de Caballería de Santiago de la Espada nace, como es bien sabido, en época del reinado de Alfonso VIII (1158-1214) como apoyo militar y religioso a la reconquista de la Península. Aprobada por Alejandro III en 1175, la colaboración en la lucha contra el Islam le hizo ser merecedora de toda serie de beneficios -privilegios regios y posesiones materiales- que pronto la convirtieron en la más importante Orden de sus características dentro de Castilla. Siempre con el incondicional apoyo de la Corona (los Reyes Católicos se atribuirán el maestrazgo de la Orden), repoblarán y administrarán extensas regiones de Murcia y Andalucía³.

1. Vd. Hernández Serna, Joaquín, *Cantigas de Santa María: Códice BR 20 de Florencia*. Estudio, transcripción, situación y variantes. Murcia, Universidad de Murcia, Cátedra de Filología Románica, 1993, p. 68. El profesor Hernández Serna dice al respecto: «La cantiga F 5 equivalente a E y Mettmann 205, aparece en el folio 6 v. [...] En el fol 6 r. aparecen las miniaturas terminadas, bien conservadas ...»

2. Vd. Ballester Lorca, Pedro, *La Vera Cruz de Caravaca. Una historia, un símbolo, una fe*. Excmo Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, 1996, p. 25.

3. Vd. Rades y Andrada, Frey Francisco de, *Crónica de las tres órdenes y cauallerías de Santiago, Calatraua, y Alcántara: en la qual se trata de su origen y successo, y notables hechos en armas de los Maestres y Caualleros de*

Durante todo este período la Orden santiaguista se irá afianzando cada vez más en la vida de la naciente España. Su papel de indiscutible protagonismo en la creación de una nueva *unidad nacional* le hará ser un elemento conocido -y reconocido- allá donde fuere y a todos los niveles (uno, como no, el popular).

En estos primeros momentos, los símbolos, emblemas y sellos de la Orden serán variadísimos, si bien todos centrados en torno al *signo de la cruz, la espada, y la venera de peregrino*. Por ejemplo, los Maestres, en un principio, poseían cada uno un sello propio e inconfundible que les permitía distinguirse de Maestres pasados, si bien casi siempre el emblema era variante de una espada en forma de cruz, centrada por una concha jacobea⁴.

Será en la obra citada de Fray Francisco de Rades, de 1572, cuando aparezca nombrado de forma definitiva el concreto símbolo de la *cruz en manera de espada*⁵ (aunque no especificando los caracteres que luego serán definitivos) como única y reconocibles enseña de la Orden. (Vd. Ilustración núm 1)

Pero junto con esta cruz en manera de espada (aunque debiera decirse, según mi propuesta: *espada en manera de cruz*), con o sin venera central, rodeada o no de una estrella y una media luna... en definitiva con sus variantes, convivirá *una cruz roja flordelisada y con cinco veneras blancas, una en cada extremo y la quinta en el centro de la misma*. La que fuera, sin lugar a dudas, la más antigua de las cruces santiagoistas.

Se da la circunstancia de que esta cruz aparece generalmente dentro de un contexto *militar y público*, expuesta al reconocimiento popular, mientras que la otra en forma de espada se da en sellos de maestros y conventos y, por tanto, en situaciones privadas, y no frente al público. De hecho, la cruz que formará parte del sello de los Reyes Católicos -y después de sus sucesores- como administradores de la Orden será la -latina o griega- roja flordelisada y con cinco veneras (la central tapada por el escudo de España que se sobrepone a ella) y no la otra en espada. Esto nos da a entender la importancia que se le da a esta cruz sobre la otra y, por tanto, el carácter, si cabe, más oficial de esta enseña frente a la espadiforme. (Vd. Ilustración núm 2)

ellas: y de muchos Señores de Título y otros Nobles que descien den de los Maestres: y de muchos otros linages de España. Compuesta por el licenciado Impresa con licencia en Toledo. en casa de Juan de Ayala. Año 1572 (Facsimilar, Madrid, 1960)

4. Carmona de los Santos, María, del Archivo histórico Nacional, habla en su artículo «Sellos de la Orden Militar de Santiago: fuentes y datos para su estudio.» (*Las Ordenes militares en la Península Ibérica*. Vol. I, Edad Media, coords. Ricardo Izquierdo Benito y Francisco Ruiz Gómez, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 2000, pp. 59-86) de este particular. Aquí nombra el manuscrito de Juan Antonio Fernández, del que dice, entre otras cosas, que «reproduce los sellos de reyes, maestros, comendadores y priores, arzobispos y obispos, conventos, cabildos, concejos y otros asuntos relacionados con la Orden», todos ellos, como vemos, documentos de carácter *privado*, que reproducen el símbolo de la espada generalmente, frente a los elementos públicos y de mayor reconocimiento popular en los primeros siglos de la Orden, como exponemos, como son las *cantiga* y *cruz* sobre la puerta del castillo de Caravaca.

5. «Y pusieron la cruz en sus pechos en manera de espada, con la señal (*se refiere a la venera*) y invocación del bienaventurado Apostol Santiago»; al margen se halla una glosa que dice: «espada es la insignia de esta Orden» *Crónica de Santiago*, p. II^a, *ob. cit. líneas 35-37 de la columna 1*. Nada más cierto en la época que fue escrita la *Crónica* (s. XVI), pero error histórico si considera que esto fue siempre así. Curioso es reseñar que, por esta misma época, ya Felipe II incluye en su sello, como Administrador de la Orden, la cruz en espada flordelisada, tal y como la conocemos -aparecen cuatro pequeñas cruces de este tipo rodeando el gran sello central con el escudo de España sobre una cruz (griega en este caso) flordelisada y con las veneras, cuatro visibles y una oculta por el escudo. Por lo que ya vemos que se estaba obrando el cambio de preponderancia o reconocimiento social de una cruz sobre la otra más primitiva. Vd. Carmona, *ob. cit.* p. 69.

Por otra parte, la cantiga de Santa María núm. 205 de Alfonso X -documento de alrededor de 1275- en la serie de ilustraciones que la acompañan (cód. F, fol 6v), nos transmite, junto a la cruz de la Orden de Calatrava -muy similar a la tratada, pero en negro y sin conchas-, la cruz de Santiago roja flordelisada con veneras en los arreos de los caballos y la vestimenta de los caballeros, estandartes e incluso en las tiendas de campaña⁶.

Si tomamos la ilustración de las cantigas, como se ha confirmado reiteradamente como un *documento descriptivo de primer orden para el estudio de la realidad cotidiana de la época* (vestidos, instrumentos musicales, armas, objetos varios, modo de vida e incluso arquitecturas)⁷ podemos afirmar con toda tranquilidad que lo que vemos en los cuadros uno y tres de folio iluminado es un fiel reflejo -como un «retrato»- de un grupo de caballeros de la Orden de Santiago del tiempo del miniaturista (1275).

Con este documento se confirman dos hipótesis: a) que esta insignia primaba sobre la espadiforme y b) que, al estar en estandartes y vestimentas (denominémoslos *lugares de acceso visual público*), ha de entenderse que podía ser reconocida por el que la viera. Por tanto, quien contemplara dicho emblema concluía que quien lo portaba era caballero de Santiago. Esto es, el símbolo por el que se reconocía a la Orden de Santiago era esta cruz descrita ultimamente, no la espadiforme y, por tanto, en el imaginario colectivo de aquel tiempo primaba este tipo de cruz sobre el actual. (Vd. Ilustraciones núm. 3, 4 y 5)

Otro elemento documental que apoya estas hipótesis está relacionado con un monumento de la Comunidad de Murcia, en concreto, la realización en piedra de este símbolo sobre la puerta principal que da acceso al castillo de Caravaca de la Cruz (con *las veneras parcialmente desaparecidas, pero reconocibles*). (Vd. Ilustración núm 6)

La Orden de Santiago toma posesión de la fortaleza fronteriza de Caravaca, tras ser desposeído el Temple de la misma, de forma oficial el tres de agosto de 1344, en donación de la propiedad del castillo, por parte de Alfonso XI a Don Fadrique, Maestre. En 1347 la presencia es ya definitiva⁸.

Al colocar la cruz roja con cinco veneras blancas y flordelisada en sitio tan evidente como es la entrada principal, se da a entender que esta insignia *iba a ser reconocida por todos*⁹.

6. En la iluminación de la cantiga y la que se encuentra en la puerta del castillo de Caravaca, así como en la caja de plata sobredorada que guarda el «lignum crucis», que tratamos más abajo, esta cruz aparece como latina, mientras que en los sellos reales es griega. Por tanto entendemos que debió ser latina, salvo la excepción (por estética?) de los sellos reales.

7. Vd. Menéndez Pidal, Gonzalo, *La España medieval leída en imágenes*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1984. Una prueba plástica de lo dicho puede verse en el Video: *Tierra y reino. Una visión de la España del siglo XIII*; texto de Jesús Montoya Martínez, Grupo de Investigación Retórica Medieval de la Universidad de Granada, Granada, 1997.

8. Véase Sáez, Emilio, «Privilegio de la Orden de Santiago a Caravaca», *Hispania*, CSIC, VI, Madrid, 1942, pp. 123-137. Recogido en *Estudios de Historia de Caravaca. Homenaje al Prof. Emilio Sáez*. Real Academia de Alfonso X, el Sabio. Murcia, Biblioteca murciana de bolsillo, núm. 135, 1998. De igual modo puede verse Juan Torres Fontes, «Los comendadores de la Orden del Temple en Caravaca», *ibidem*, pp. 79-84.

9. Pedro Ballester Lorca en el trabajo arriba citado y al pie de una de las ilustraciones (*ob. cit.* p 25) que recoge el símbolo santiaguista que estudiamos escribe: «cruz de la Orden de Santiago que campea encima de la puerta principal de acceso al recinto de la fortaleza. No es el modelo más conocido, pero nos denota la presencia de la Orden en la defensa de la frontera caravaqueña (1344-1488)». La afirmación de que *no es el modelo más conocido* parte de un error de base, ya que *no es el modelo más conocido para nosotros*, debiera decir.

Otra circunstancia que nos convence de la importancia de esta insignia es que la encontremos, también en Caravaca, grabada en la caja de plata sobredorada que guarda el engaste y el «lignum crucis», donación de Don Lorenzo Suárez de Figueroa, Maestre de Santiago, hacia 1390. En esta caja aparece junto con el escudo de hojas de higuera, propio del apellido Figueroa, y la cruz patriarcal de Caravaca¹⁰. (Vd. Ilustración núm. 7)

Este nuevo dato, que muestra la preponderancia de este emblema (en materia de lo imaginario popular, que es lo importante) sobre el otro en espada, junto al elemento de similares consecuencias que es la cantiga núm 205, nos hace sospechar que, al menos desde 1275¹¹ hasta 1488, fecha en que la Orden marcha de Caravaca (si para esas fechas la cruz de Santiago hubiera sufrido cambios en su aceptación y recogimiento popular hubiera sido sustituido un símbolo por otro, cosa que no se hizo) la cruz de la Orden de Santiago *era más nombrada que la espadiforme*.

Ahora bien, si tenemos en cuenta que será con el cronista Rades (1572) cuando, tímidamente, se hable de forma oficial e indiscutible de la cruz espadiforme como enseña de la Orden (incluso aparece esta cruz en la orla de la portada de la edición de Juan de Ayala), podemos afirmar que es a partir del siglo XVI, cuando prevalece la forma más común que ahora conocemos; como simismo que desde el origen de la Orden hasta el siglo XVI -unos cuatrocientos años- será la cruz que centra este estudio el símbolo santiagouista por antonomasia, conviviendo con, pero desbancando, la espadiforme.

Pero, ¿por qué el cambio? Quizá por mera evolución de gustos (no hay que negar que la cruz de Santiago que todos conocemos es un prodigio de diseño desde el punto de vista meramente estético, frente a la más simple que tratamos) o tal vez para evitar confusiones con el emblema de la Orden de Calatrava (véase ilustración) bastante similar al de Santiago, en su origen.

Por otra parte, y con los datos que poseemos, se puede afirmar que el diseño de la cruz de Santiago, en su sentido actual -*cruz espadiforme roja flordelisada*- es una *evolución de la fusión de las dos primitivas enseñas* (nombradas en este trabajo): *por una parte, una espada en forma de cruz, y por otra, la cruz flordelisada roja con cinco veneras*¹². La fusión de ambas dan la hoy reconocida y famosa Cruz de Santiago.

Así pues, y vistas las precedentes consideraciones, concluimos lo siguiente:

1. Que , en definitiva, desde el origen de la Orden hasta bien entrado el siglo XVI (con Carlos I y Felipe II) *conviven varias cruces*. Ciertamente. Pero lógicamente *una y sólo una* sobresaldrá sobre las demás, siendo la que genere el reconocimiento popular de las

10. Vd. *La santa Vera Cruz de Caravaca. Textos y documentos para su historia (1285-1918)*. Volumen I. Edición de Indalecio Pozo Martínez, Francisco Fernández García y Diego Marín Ruiz de Assin. Caravaca, 2000, pg. 419.

11. Aunque la anécdota que narra la cantiga es de época de Fernando III. Mettman, Walter, *Alfonso X, el Sabio. Cantigas de Santa María*, Madrid, Castalia, 1988, en notas 20 y 47 precisa aun más los parámetros temporales de la anécdota, ya que nombra a Alfonso Tellez y a Gonzalo Yañez, Maestre de Calatrava (1218-1238). Vol. II, pp. 251-253.

12. El primer momento de utilización de este diseño será con Carlos I, en los llamados «sellos de la Orden», que vendrán a sustituir a los sellos individuales de Cabildo o de los distintos Maestres. No significa que se olvide la cruz que tratamos, como se verá en el sello de Felipe II como Administrador, la insignia se mantiene, pero poco a poco un diseño irá sustituyendo al otro. (Vd. Ilustraciones núm 7 y 8)

- gentes que, al verla, afirmarán «esa es la cruz de la Orden de Santiago». Y este símbolo *reconocible en el imaginario popular de estos primeros siglos será la cruz roja flordelisada con cinco veneras blancas* y no la espada en forma de cruz (que se utilizará en documentos de carácter *privado*) ni la cruz flordelisada espadiforme roja (que hoy día, sí es la que prima), que surgirá como diseño fijo con Carlos I.
2. Esta afirmación se fundamenta en que dicha cruz era situada en lugares de *acceso visual público* y expuesta a su reconocimiento, como eran arreos, vestimentas, estandartes... -como se puede apreciar en la lámina miniada de la cantiga- e incluso las puertas de acceso a los recintos de la Orden -como se puede apreciar en el Castillo fortaleza de Caravaca-.
 3. La importancia -*oficialidad*, pudiéramos decir- de esta cruz sobre la espadiforme queda ratificada, si tenemos en cuenta que *fue la elegida para formar parte del sello de los reyes como administradores perpetuos de la Orden*, desde los Reyes Católicos hasta Felipe II, al menos.
 4. Al ser uno de los documentos que atestiguan lo que decimos, vuelve a confirmarse el valor documental de las *Cantigas de Santa María*, tanto en texto como en iluminaciones, para el conocimiento de datos históricos -; aquí, por ejemplo se habla de personajes como Alfonso Téllez y el Maestre Gonzalo Yáñez, y se registra de forma fiel elementos de la realidad de la época (este es el caso de la enseña jacobea).
 5. Por último, el estudio de las varias cruces utilizadas dentro de la Orden de Santiago en sus primeros siglos nos lleva a comprobar que el «diseño» hoy reconocible de la Cruz de Santiago es una evolución de la fusión de la *espada en forma de cruz* (documentos privados) *con la cruz roja flordelisada de cinco veneras blancas* (primitiva y más simple cruz, públicamente reconocible, de la Orden) (Vid. Ilustración núm 9)

Apéndice

Cantiga núm 205 (Fol. 5r)

Como Santa María quis guardar huna moura que tinia seu fillo en braços u siia en huna torre ontre duas amenas, e caeu a torre, e non morreu nen seu fillo, nen lles enpeceu ren, e esto foi per oraçon dos creschanos.

R.- Oraçon con pñadade / oe a Virgen de grado,
e guard(a)¹³ de mal por ela / o que ll' encomendado.
Ca aquestas duas cousas / fazen mui conpridamente
gaannar amor e graça / dela, se devotamente
se fazen e como deven; / e assi abertamente
parece a ssa vertude / sobre tod' ome coitado.

13. No está de acuerdo con la transcripción de W. Mettmann Joaquín Hernández Serna: *guard' á*, « (Mettmann, 1989, p.251; A. Santiago, p. 27). (J. Hernández Serna . ob. cit. p. 69). Tampoco nosotros. ya que el objeto directo es: «o que ll' é encomendado».

E sobr' aquest' un miragre / vos rogo que m' ouçades
que fezo Santa Maria; / e se mentes parades,
oiredes maravilla / mui grand', e certos sejades
que per oraçon mostrada / foi ante mui' om' onrrado.

Na fronteira un castelo / de mouros mui fort' avia
que combateron crischãos, / que sayan d' açaria,
d' Ucres e de Calatrava / con muita cavalaria;
e era y Don Affonso / Telez, ric'ome preçado¹⁴,

[Q]ue tragía gran conpanna / de mui bõos cavaleiros
ardidos, e arrizados, / e demais bõos guerreiros
e almogavares muitos, / peones e baesteiros,
per que o castelo todo / mui' aya foi entrado.

O castelo fortemente / foi derredor combatudo
e os muros desfezeron, / ond' en gran medo metudo
foi o poblo que dentr' era, / e pois que sse viu vençudo,
colleu-sse a huna torre / mui fort' e de cada lado

Na torre meteron cavas, / e fogo pola queimaren;
e os mouros que dentr' eran, / por sse mellor a[m]pararen
do fogo ontr' as amenas, / punnavan de sse deitaren;
e assí morrerõ muitos / d'aquel poblo malfadado.

Con esta coita tão grande / do fogo que os cegava,
e d' outra parte do fogo / que os mui forte queimava,
huna moura cõ seu fillo, / que mui mais ca si amava,
subiu-sse con el encima, / que lle non foss' afogado.

E ontre duas amenas / se foi sentar a mesquyna
con seu fillo pequenyno / que en seus braços tinia;
e pero que mui gran fogo / de todas partes viynna,
a moura non foi queimada / nen seu fillo chamuscado.

O maestre Don Gonçalvo / Eanes de Calatrava,
que en servir Deus en mouros / guerrejar se traballava
e porend' aquela torre / muito combater mandava,
e outrossi Don Alfõsso / Telez, de que ei falado,

14. El texto de *F* termina aquí. El resto se toma de *E*.

E quando viron a torre / que era toda cavada
e viron ontr' as amenas / aquela mour' assentada,
semellou-lles a omagen / de com' está fegurada
a Virgen Santa Maria / que ten seu Fill' abraçado.

E ouveron pñdade / eles e quantos crischanos
a viron, e con gran doo / alçaron a Deus as manos
que os de morte guardasse, / pero que eran paganos;
e desto quis Deus que fosse / un gran miragre mostrado.

E daquela part' a torre / u eles eran tan passo
se leixou vinir a terra / sobr' un gran chano devasso
que neunu deles morto / non foi, ferido nen lasso,
nena madre neno fillo; / mas pousou-os en un prado

A Virgen Santa Maria, / a que por ela rogavan
os crischanos. Poren todos / muito sse maravillavan;
a ela e a seu Fillo / mui grandes loores davan,
e a moura foi crischana / e seu fillo batizado.

Versión¹⁵

Epígrafe: Ésta es de cómo Santa María quiso salvar a una mora que tenía a su hijo en brazos y estaba en una torre, entre dos almenas, cuando la torre se desplomó, pero no murieron ni ella ni el niño, ni les pasó nada, y esto ocurrió por las súplicas de los cristianos.

Refrán. - *La Virgen oye complacida cualquier oración piadosa y guarda de mal a quien le es encomendado por ella.*

Estrofa explicativa: Que esta cosa (la oración) hace ganar su amor y gracia muy cumplidamente si se hace como es debido, con devoción, y así se manifiesta abiertamente su virtud ante todo hombre en dificultades //

15. La versión al castellano la tomamos de Agustín Santiago Luque, *El Códice de Florencia de las Cantigas de Alfonso X. el Sabio*. Madrid, Edilán, 1991 (*Facsimil de Ms. B.R. 20 de la Biblioteca Nazionale Centrale*). Pp 27 y 28. La división retórica de la cantiga es nuestra.

Precisamente este autor dice en el Comentario a la cantiga lo siguiente: «Es lástima que se haya perdido la primera lámina de viñetas ilustrativas; en dos de las conservadas se aprecia profusión de cruces timidamente florenzadas. evocadoras de la insignia calatraveña a la que tan ligado está el apellido, Téllez. del otro caballero citado en la narración.»

Estas cruces timidamente florenzadas no son sólo evocadoras de la insignia calatraveña, sino también santiaguista - ¿cómo es posible tal confusión? - Además Téllez y su familia estuvieron relacionados con la Orden de Santiago. no con la de Calatrava (Francisco de Rades. ob. cit. p 39r.col 1)

Breve exordio: Sobre esto os pido que me oigáis un milagro que hizo santa María y, si os fijáis, oiréis muy gran maravilla y os convenceréis de cuánto ha beneficiado al hombre la oración//

Narración: Había en la frontera un castillo moro muy fuerte, al que atacaron expediciones cristianas salidas de Uclés y de Calatrava con mucha caballería. Allí estaba Don Alfonso Téllez, apreciado ricohombre, // que aportó compañía de excelentes caballeros valerosos y arriscados, otros buenos guerreros y muchos almogávares, infantes y ballesteros, con los que prontamente asaltó el castillo.//

Fuertemente asediado, derribados sus muros, la población que vivía dentro [del castillo], despavorida y derrotada, se refugió en una recia torre. Cada lado // de ella fue minado y le prendieron fuego; los moros del interior, para salvarse de las llamas, se apretujaron entre las almenas y así murieron muchos de aquellos desgraciados.//

Acorralada por el fuego que la cegaba y quemaba, una mora subióse a lo más alto con su hijo, al que amaba más que a sí misma, por salvarlo// Y la pobre se sentó entre dos almenas con el niño en brazos, y a pesar de la voracidad del fuego que les cercaba, ni ella ni el hijo sufrieron quemaduras.//

Al maestre de Calatrava Don Gonzalo Yáñez, que se esforzaba en servir a Dios combatiendo a los moros y por eso atacaba con tanta saña aquella torre, y al ya citado Don Alfonso Teéllez, // cuando vieron vieron a la mora entre las almenas del baluarte minado e incendiado, se les figuró una imagen de la Virgen con el niño en los brazos, // y sintieron piedad de ellos, lo mismo que los demás cristianos presentes, y con viva aflicción imploraron a Dios que los salvase, pese a ser infieles, y Dios quiso hacer este gran milagro:// aquella parte de la torre se vino abajo lentamente sobre un amplio llano, de modo que ninguno de los dos, ni la madre ni el niño, sufrieron daño alguno al caer; por el contrario, // la Virgen María, a quien rogaban por ambos los cristianos, los depositó salvos en un prado.

Invitación al loor: Todos se maravillaron mucho por lo sucedido y entomaron loores a Ella y a su Hijo; la mora y el niño fueron cristianados.









